SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6377 *PREFABRICADOS Y MATERIALES BRICAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MONTAJES GENERALES MATARRAÑA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)
CENTRO DE JARDINERÍA VALDERROBRES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las juntas generales ordinarias y universales de Prefabricados y Materiales Bricas, S.L., Montajes Generales Matarraña, S.L.U. y Centro de Jardinería Valderrobres, S.L.U., celebradas en Valderrobres (Teruel) el 26 de mayo de 2026, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las dos últimas por la primera, así como los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2025 y el proyecto común de fusión suscrito por todos los administradores el 15 de enero de 2026.

El acuerdo se adoptó conforme al artículo 9 de dicha norma, sin publicación ni depósito previo del proyecto, y en régimen simplificado del artículo 53, por ser las absorbidas íntegramente participadas de forma directa, sin aumento de capital ni informes de administradores ni de expertos.

Como consecuencia de la fusión, las sociedades absorbidas se extinguirán mediante disolución sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio a la absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión. Los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la publicación del acuerdo podrán ejercitar los derechos del artículo 13 de dicha norma en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Valderrobres (Teruel), 16 de noviembre de 2026.- El presidente del Consejo de Administración, GUCO, Sdad. Coop., representada por, Juan José Moles Vives.

ID: A260050923-1

cve: BORME-C-2026-6377
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde